

EDITORIAL //

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA DESDE LA ACADEMIA

Colombia se rige bajo la idea de una democracia participativa desde la Constitución de 1991. De acuerdo con la Corporación Viva la Ciudadanía, “[...] la Constitución de 1991 operó el tránsito de una democracia representativa que se limitaba a que los ciudadanos eligieran periódicamente a sus representantes, a una democracia participativa en que los ciudadanos toman parte en la toma de decisiones en asuntos públicos”. Este cambio sustancial implicó que se reglamentaran los mecanismos de participación ciudadana hoy vigentes, que, sin duda, plantearon un cambio sustancial a favor del sentido primario y más coloquial de la democracia: del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Lo paradójico de esto es que algunos ‘representantes’ de la democracia en el país han llegado a afirmar que hay una “sobredosis de democracia” a propósito de las iniciativas de participación que han surgido en los últimos años: el plebiscito por la paz, la consulta anticorrupción, las consultas interpartidistas, entre otros. Sí, el auge del uso de tales mecanismos en vez de ser una muestra y

un símbolo de responsabilidad democrática y muestra de una sociedad comprometida, se han convertido en una especie de acciones innecesarias para los ‘padres de la patria’, que paradójicamente ostentan su cargo fruto de un mecanismo de este tipo.

Pero también está la otra cara de la moneda: la consulta anticorrupción ‘levantada’ a punta de firmas (cerca de 5 millones), se hundió por no superar el umbral (12 millones). La jornada del plebiscito por la paz, en la que se definía, palabras más, palabras menos, el futuro del país, registró una abstención 62,6 %, la mayor en 22 años para el país. Esto solo por mencionar dos casos de gran impacto y recordación. A esto se le suma otro patrón tristísimo y alarmante: según un informe realizado por Indepaz, Marcha Patriótica y la Cumbre Agraria, a agosto de este año, 455 defensores de Derechos Humanos fueron asesinados, sin contar a los excombatientes, es decir que en promedio se registró una muerte cada dos días. Sí, aquellos que buscan la mejora de sus comunidades a partir de trabajos comunitarios o que defienden los derechos y garantías, la calidad de vida de sus comunidades a partir de tutelas y otros mecanismos democráticos, reciben como respuesta a su labor desinteresada y valiente la muerte. A los ciudadanos aún nos hace falta entender que la participación ciudadana tiene relación directa con la calidad de vida, con el día a día de todos y todas.

¿Qué nos pasa como sociedad?, y más aún, ¿qué papel está asumiendo la academia al respecto? Sí, si bien la responsabilidad en formación ciudadana es de todos: familia, Estado, escuela, a la academia le atañe directamente estudiar, debatir y socializar este tipo de dinámicas sociales y convertirse en promotora de la concienciación en torno a estas problemáticas: la escuela, en todos sus niveles, ha de ser la principal multiplicadora de la formación de ciudadanos críticos, participativos, comprometidos con

un sentido de sociedad e igualdad. A propósito, en diciembre de 2010, los Jefes de Estado miembros de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), aprobaron por unanimidad el Proyecto Educativo Metas 2021. Los tres ejes bajo los cuales se generó gran parte de la discusión fueron la participación ciudadana, las políticas públicas y la educación bajo un principio pluralista. De acuerdo con Milton Luna Tamayo, Coordinador del Contrato Social por la Educación para Ecuador, “[l]a participación social y la ampliación de las condiciones democráticas son sustantivas de cara al ejercicio de los derechos”.

En aras de este vigente y necesario debate, y de la coyuntura que nos atañe como país, *Hojas de El Bosque* hace hincapié en esta edición a la participación ciudadana y la calidad de vida como centro de debate para la academia. En esta edición, a partir de algunas entrevistas y reflexiones académicas e investigativas en la Universidad El Bosque, se pone en discusión este tema con el que, a hoy, la academia tiene una deuda con la sociedad, con el presente y el futuro del país.

Con ello, tenemos como apertura a esta edición una reflexión del Dr. Francisco González Puentes, docente de la Facultad de Educación cuyo tema de estudio es la formación en participación ciudadana en la escuela, en torno al papel de la academia en la formación para la participación. Luego, compartimos la valerosa experiencia de la primera patente para la Universidad El Bosque: los biciparqueaderos; una experiencia de creación, innovación y trabajo coordinado que dio lugar a una experiencia de aprendizaje para sus creadores y a una experiencia de calidad de vida para sus usuarios, la comunidad UEB.

En torno al tema de calidad de vida inicia la segunda parte de esta edición: la experiencia detrás del gran proyecto de la Universidad El Bosque y la Caja de compensación Compensar: Los Cobos Medical Center. De la mano de sus

promotores, compartimos la filosofía detrás de la edificación, la idea y el sueño de un grupo de personas quisieron trasladar el concepto de calidad de vida al servicio de la salud para Bogotá y el país. Luego, tenemos las experiencias de dos grupos de investigación de la Universidad que han apostado, desde diferentes aristas, a trasladar la investigación del escritorio y del laboratorio a la sociedad: el Grupo de Investigación de Biología (GRIB) y el Grupo de investigación en nutrición, genética y metabolismo. Cerramos este apartado con una infografía que presenta los mecanismos de participación ciudadana en Colombia y sus alcances.

En la última sección, presentamos variadas y fructíferas reflexiones de estudiantes y egresados de la UEB en torno a diferentes temáticas. Abrimos con la reflexión de María Mercedes Henao frente a la improvisación teatral como herramienta pedagógica. Luego, Cristian Alejandro Chisaba nos muestra una interesante mirada del *blockchain* al servicio de la salud; sin duda, esta es una reflexión actual y pertinente. Después, Diana Lezcano y Gisela Coime nos presentan una fuerte y meritoria discusión a propósito de la ley del aborto en Colombia y su aplicación tras doce años de su expedición. Finalmente, Juan Carlos Borja nos presenta un panorama complejo y preocupante sobre la atención en salud y el uso de medicamentos.

A partir de estas experiencias y reflexiones en torno a la participación, la ciudadanía, la investigación y la calidad de vida, esperamos que las miradas y discusiones se multipliquen y se enriquezcan cada vez más. Los invito a que lean, disfruten y compartan aquellas que más llamen su atención. ◆

Ana María Orjuela-Acosta/
Editora Revista Hojas de El Bosque